



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
RECTORADO

Av. Victor Paz E. 0149 - Tel. 6643110 - Casilla 51 - Tarija - Bolivia
Fax. 00591-4-6643403 - Email: rector@uajms.edu.bo

R.R. No. 12/20
Tarija, enero 10 de 2020

VISTOS:

El oficio del Secretario de Desarrollo Institucional UAJMS/SDI/OF. No. 05/2020, solicitando aprobar el Programa de Operaciones Anuales (POA) Institucional actualizado al 31 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Anual - POA de la UAJMS, se constituye en un instrumento de gestión, que permite establecer los objetivos de Gestión, en el marco de la Ley 777 y las NB-SPO, equivalen a acciones de corto plazo. El POA de la UAJMS, también comprende los productos esperados (resultados y metas), los recursos necesarios, los cronogramas de ejecución, las unidades responsables y los indicadores como instrumentos de medición de la producción académica.

Que, el Programa de Operaciones Anual de la UAJMS de la gestión 2019, se formuló con base al Marco Estratégico del PEIU 2019-2025, que comprende los objetivos estratégicos, resultados y metas anuales definidas para la gestión 2019, de tal manera que los resultados y metas del POA 2019 contribuyan al logro de las metas de mediano plazo del PEIU.

POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

- Art. 1ro.** Aprobar el Programa de Operaciones Anuales (POA) Institucional actualizado al 31 de diciembre de 2019, documento que forma parte de la presente resolución.
- Art. 2do.** Pase a conocimiento del H. Consejo Universitario para su homologación.
- Art. 3ro.** Para los fines consiguientes, tomen conocimiento Vicerrectorado, la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, la Secretaría de Desarrollo Institucional, Proyectos, Presupuestos, Finanzas, FUD y FUL.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE

M.Sc. Ing. Gonzalo Freddy Gandarillas Martínez
RECTOR

es conforme

M.Sc. Lic. Arturo Leonardo Cuellar Lora
SECRETARIO GENERAL